



Doy fe a V. la alguna  
la escritura porvenir  
de el día de 8/11 de 1844  
de por el Sr. Gobernador  
para que a la mayor  
brevedad se haga su  
parte en la 1.ª de por.

Doy fe a V.  
señalada en Castellón  
de 2 de Mayo de 1844

M. de la Cruz

St. Francisco del Espinazo, del Pósito de la Villa de Castellón  
1844